

INFLUENCIA DEL PATRIARCADO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER EN LA ACTUALIDAD.

M. Sc. Mileydi Cabrera Tejera¹, M. Sc. Marcia Teresa Cantero Lemane²,
M. Sc. Carlos Cruz Capote³

*1, 2,3 Universidad de Matanzas, Filial Universitaria
Municipal: "Regino Pedroso". Unión de Reyes*

mileydi.cabrera@umcc.cu

Resumen

Muchas veces se ha usado el término "violencia de género estructural", lo que pretende decirse es que afecta a la misma raíz de la estructura de la sociedad donde está inmerso. Pero la violencia machista sobre las mujeres, con resultado de muerte o heridas, es sólo un aspecto (podríamos llamarlo violencia directa. Nuestro trabajo pretende demostrar cómo influye el patriarcado en la violencia de género hacia la mujer en las condiciones actuales. Esta violencia machista es la cara más cruel de la estructura del patriarcado, De ahí que todos los ingredientes hayan sido ya detectados y denunciados: insultos, amenazas, celos, poder, sumisión, dominación, desconfianza, control, desprecio, humillación, desmotivación, ridiculización del otro, atropello a su dignidad, infravaloración personal, todo ello es violencia de género. Romper el patriarcado implica deconstruir y desaprender esa estructura. La lucha continúa y requiere una mirada integral y disruptiva porque el futuro es y será mujer.

Palabras claves: Patriarcado; violencia; género; mujer; actualidad.

Introducción



Monografías 2020
Universidad de Matanzas© 2020
ISBN: 978-959-16-4472-5

La contribución femenina a la subsistencia en las sociedades protoagrícolas habría continuado siendo lo bastante importante para que las mujeres conservaran cierto poder económico limitador del dominio masculino. Pero la degradación de la condición femenina iba a acentuarse con el desarrollo de sociedades agrícolas sedentarias. La horticultura y la ganadería itinerantes no supusieron el fin del modo de vida nómada, porque la comunidad debía trasladarse a un nuevo emplazamiento cada vez que se agotaba la fertilidad del suelo, lo que obligaba a espaciar los embarazos (a base de prolongar la lactancia) para no cargar con más de una criatura incapaz de seguir la marcha del grupo. Esta limitación dejó de regir en los asentamientos que prosperaron en los deltas de los ríos y otros terrenos cuya fertilidad se renovaba por sí sola; y puesto que una población numerosa era la mejor defensa de estas comunidades sedentarias frente a la presión de los grupos nómadas rivales, ahora resultaba más conveniente que las mujeres se consagraran a la maternidad intensiva y los varones trabajaran duro para mantener familias todo lo numerosas que permitiera el potencial reproductivo femenino. La dedicación exclusiva a la maternidad extremó la dependencia económica femenina y, con ello, el sometimiento forzoso del sexo femenino al masculino. Las mujeres se vieron así degradadas a una condición casi subhumana. Pero las tribus con esta mentalidad se demostraron tan competitivas y pujantes que en pocos milenios se propagaron por todo el planeta, desplazando y arrinconando a otras etnias con tasas de natalidad más bajas, hasta convertir el machismo exacerbado, y la violencia sexual concomitante, en un rasgo casi universal del comportamiento social humano.

Las sociedades tradicionales preestatales estudiadas por los antropólogos durante los siglos XIX y XX, muestran gran igualdad social entre individuos de una misma comunidad debido a la ausencia de grandes excedentes de producción y la imposibilidad de acumular riqueza (por esa razón la concepción de propiedad privada moderna está ausente en estas sociedades). Aun así, en casi todas ellas se aprecia división del trabajo por sexos. Siendo la caza, en particular, la caza mayor practicada en mayor medida por los hombres, y dedicándose las mujeres más intensivamente a la recolección que generalmente aporta la mayor parte de las calorías. Aun así, en la repartición de alimentos existe mucha equitatividad aun existiendo división del trabajo. Se ha discutido hasta qué punto las sociedades preestatales tradicionales tanto americanas, africanas, asiáticas y oceánicas que generalmente ocupan regiones periféricas habrían sido representativas de las sociedades paleolíticas. Si bien la mayor parte de antropólogos aceptan que el nivel de complejidad de las sociedades paleolíticas y su organización podría compartir muchos rasgos con las sociedades preestatales documentadas posteriormente, aunque debe ser cauteloso a la hora de extrapolar hechos debido a las diferencias en las condiciones ecológicas y materiales.

La mayor parte de las sociedades preestatales documentadas por antropólogos y exploradores, consisten en una comunidad de centenares o miles de individuos con una jerarquía mínima, en donde destacaba más el concepto de espiritualidad comunitaria que de poder temporal individual o autoritario sobre los demás. Al ser una sociedad de autosuficiencia, el objetivo principal era la alimentación, la procreación y la seguridad de la integridad de todos. Esta autoprotección de la comunidad ha sido uno de los principales hechos que propiciaron la calidad de vida y por tanto, la evolución de la especie. Los miembros de comunidades fragmentadas morían pronto y el hecho de estar aislados

provocaba que no pudieran llegar a reproducirse, por tanto, los miembros aislados no tenían descendencia y no sirvieron para la continuidad de la especie.

Como se ha dicho, dentro de la comunidad sí existía una repartición del trabajo. La mujer se dedicaba más a permanecer en la casa, y practicaban la recolección no solo de vegetales sino también de invertebrados y vertebrados pequeños, con su aporte de proteína y grasa. Los machos se dedicaban a la recolección de carne cazando, aunque al principio eran más bien carroñeros y salían más al exterior en busca de alimento. Dicha separación del trabajo se produjo por el papel primordial que la evolución le otorgó a la hembra, ya que mientras ellas cuidaban, organizaban y decidían sobre la vida de los menores cuando estos no estaban, los demás machos ya adultos eran llamados por las mujeres a emplearon su tiempo en otras tareas, las cuales siempre tuvieron el fin de la supervivencia de todos los miembros. En sentido de «cabeza» de familia tampoco existía y de la educación de los miembros menores eran encargados todos los miembros de la comunidad. Los linajes de sangre no eran apenas valorados. No había familias de pocos miembros, ni emparejamientos a largo plazo ni redistribución de recursos en virtud de un «contrato sexual» entre machos y hembras. Pero la situación cambió con el desarrollo muscular mayor en los hombres que comenzaron a interesarse por tener un papel igual de relevante en las decisiones sociales como lo había tenido la mujer. Por ese motivo, vieron una posibilidad interesante la permanencia al lado de la mujer para de esta forma, participar y contribuir de la misma manera en la organización social. Dicha fuerza fue empleada por los hombres en un principio para mejor transporte de los materiales o piezas de caza, no obstante, esto derivó poco a poco en la utilización de la violencia y de la agresividad en todos los aspectos de la vida. Esto justificaría porqué el cerebro de los hombres invierte más en reacciones físicas, ya que es un resto atárquico de la evolución humana, Sin embargo, la imposición a la fuerza fue lo que provocó una amenaza para las mujeres quienes se vieron obligadas a permitir a los hombres participar en las decisiones que implicaba al grupo. La fuerza física permaneció como una característica plenamente masculina en su mayoría y única del sexo masculino al igual que la procreación es femenina; algo que provocó la reafirmación entre ellos por reforzar su propia potencia como seres fuertes.

Desarrollo

A lo largo de la historia, distintos pensadores y líderes elaboraron teorías para justificar la opresión de la mujer.

Según el filósofo Platón, el varón posee un alma racional, ubicada en la cabeza, que es inmortal. Las otras dos partes del alma son mortales: una ubicada en el pecho, el alma irascible, la del coraje militar; y otra alojada en el vientre, la del deseo, el alma concupiscente. Para Platón la mujer no posee alma racional y puesto que su esencia es el útero, queda ubicada en la mera concupiscencia. Según este filósofo la mujer es un hombre castigado, incompleta, y la biología es un destino divino e inevitable.

Aristóteles también mantenía la teoría del sexo único, según la cual la mujer era un varón disminuido, imperfecta. En relación al cuerpo femenino lo menciona como dependiente del hombre para su salud y maltratada por su matriz, algo inacabado, débil, frío, todo producto un defecto natural. Decía sobre ella: es como «el defecto, la imperfección sistemática respecto a un modelo», el masculino. Con respecto a características sociales, Aristóteles decía que la administración doméstica el varón tenía que mandar sobre los esclavos, los hijos y la esposa. Y que el varón, es naturalmente, «más apto para el mando que la mujer.

En la Antigua Roma, se denegaba a las mujeres todo derecho emanado del alumbramiento.

Edad Media europea

Tomás de Aquino afirmaba que la condición humana está íntegramente desarrollada en el varón, y es algo incompleta en la mujer. Basaba sus ideas en la leyenda bíblica según la cual la mujer fue creada de la costilla del varón, símbolo de su dependencia y menor dignidad. Para Aquino, la mujer solo estaba para asistir al varón en la reproducción y su lugar era lo individual, lo privado, lo doméstico. La mujer existía en la vida social y política a través del padre, del marido o del hijo. La mujer soltera no era ciudadana. Sus únicas posibilidades de ubicarse plenamente en la sociedad eran casarse para ser madre o ser religiosa.

Se ha hablado mucho del libro cuyo expresivo título ha causado rechazo y estupor en muchas personas: "Cásate y sé sumisa", de una periodista católica italiana Miriano, y puede ser un fiel y perfecto reflejo de cómo se entiende el amor desde la perspectiva patriarcal, la estructura que sustenta la violencia de género en nuestra actual sociedad occidental. El amor entendido como juego de roles, como posesión, como sumisión, como propiedad privada y exclusiva, el amor como compromiso de fidelidad eterna, el amor como vínculo inquebrantable entre dos personas que se prometen el uno al otro hasta que la muerte los separe, es el modelo representado por la Iglesia Católica, y que muchos fieles a ella practican y representan. Y ahí está el incesante goteo de casos de asesinato de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, fenómeno que constituye una lacra social de macabros tintes, y que todavía tardará algún tiempo en erradicarse. Podríamos decir que este execrable fenómeno marca el cénit de dicha estructura de relación patriarcal, y de todos los valores contenidos en ella. Porque toda expresión social del patriarcado, sea directa, estructural, cultural o simbólica, es violencia de género, y nuestra sociedad no podría funcionar, de la forma que lo hace, sin la existencia de esta violencia cotidiana y sistemática sobre las mujeres.

Esta violencia machista es la cara más cruel de la estructura del patriarcado, pero quizá esto nunca se reconoce abiertamente por los poderes públicos, que hasta ahora se han limitado a limar las asperezas culturales que nos han llevado a esta situación. El tema educacional es fundamental, pues sin atacar este frente, difícilmente podremos abolir la violencia de género, asentada en valores culturales a lo largo de muchos siglos. Además de la relación de sumisión y de dependencia económica y servil que se propugna hacia la mujer con respecto del hombre, la violencia de género es la expresión más patente del sometimiento y

anulación de la mujer desde la influencia masculina. De ahí que todos los ingredientes hayan sido ya detectados y denunciados: insultos, amenazas, celos, poder, sumisión, dominación, desconfianza, control, desprecio, humillación, desmotivación, ridiculización del otro, atropello a su dignidad, infravaloración personal, todo ello es violencia de género. Pero los pilares de esta violencia de género están fuertemente asentados sobre ese patriarcado estructural instaurado desde tiempos inmemoriales, que se fundamenta en ese modelo de dominación cultural del hombre sobre la mujer. La Ley actual, en su exposición de motivos, ya deja patente el sustrato cultural del problema, denunciando que la violencia de género es una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y la relación de poder de los hombres sobre las mujeres.

Patriarcado es una forma de organización social en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, denominado «patriarca» La autoridad del patriarca se puede extender a los parientes lejanos del mismo linaje. El concepto puede extenderse a todas las organizaciones sociales en las que existe un desequilibrio de poder entre varones y mujeres, en favor de los primeros.

En los estudios feministas y varios estudios sociológicos, históricos, políticos y psicológicos, el término patriarcado es utilizado para describir una situación de distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la que los varones tienen preeminencia en uno o varios aspectos, tales como la prohibición del derecho al sufragio, la regulación de los delitos contra la libertad sexual, la violencia de género, los regímenes de custodia legal de los hijos, la doble moral según el género, el sexismo en el lenguaje, mecanismos de invisibilización, la determinación de las líneas de descendencia (filiación exclusivamente por descendencia patrilineal y portación del apellido paterno), los derechos de primogenitura, la autonomía personal en las relaciones sociales, la participación en el espacio público político o religioso o la atribución de estatus a las distintas ocupaciones de hombres y mujeres determinadas por la división sexual del trabajo.

Una definición completa del término que integra distintas corrientes del feminismo fue elaborada por (Fontenla, 2008):

El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

En su artículo, (Fontenla, 2008) repasa los aportes que utilizó para su definición:

Cuando dice que son relaciones «sexuales y políticas», está refiriéndose a los postulados del feminismo radical establecidos por (Millett, 1975) según la cual las relaciones sexuales son relaciones políticas, a través de las cuales los varones dominan a las mujeres.

Cuando dice que «están basadas en diferentes instituciones públicas y privadas», se refiere a la familia, dado que (Lerner, 1990) habla del dominio masculino sobre las mujeres y niños/niñas de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. Otra de estas instituciones es el Estado, ya que, en su formación, este recibe, de manos del padre, el poder sobre los demás miembros de su familia. A partir de ahora el Estado garantiza, principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos. También se refiere al feminismo marxista de (Hartmann, 1987) cuando dice que el patriarcado no descansa solo en la familia, sino en todas las estructuras que posibilitan control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres.

Cuando habla de la «solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, hace referencia a Celia Amorós, citada por (Cobo, 1995) quien habla de una fraternidad hermandad entre varones que tiene lugar en la constitución del patriarcado moderno. También se refiere a (Hartmann, 1987) quien dice que los varones crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos que los capacitan para dominar a las mujeres.

Cuando habla de la «apropiación de la fuerza reproductiva de las mujeres»

Además, se pueden incluir algunas características del patriarcado:

Está compuesto de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares y hábitos sociales, ideas, prejuicios, símbolos, e incluso leyes cuya enseñanza-aprendizaje asegura su transmisión de generación en generación.

Define los roles o estereotipos sexuales y por mecanismos de la ideología, los hace aparecer como naturales y universales.

Las mujeres están expuestas a distintos grados y tipos de opresión patriarcal, algunas comunes a todas y otras no.

Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la Historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de la dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal.

En esta sección se describen las distintas formas en que se ha expresado el patriarcado a través del tiempo y las sociedades. Se hace notar que la historia de las mujeres es más amplia e incluye mujeres destacadas y sociedades y épocas en que contaron con mejor posición.

Los valores culturales no sólo afectan a la relación de sumisión de la mujer con respecto al hombre, sino que el patriarcado abarca también las relaciones amorosas, la sexualidad y la vida reproductiva. Este marco de convivencia y de relaciones también debe ser estudiado y aplicado al fenómeno de la violencia de género. Hay que entender por tanto al patriarcado como un todo antropológico-cultural, donde se imbrican las relaciones de amor-odio, de dependencia, de sumisión, de sexualidad, de roles culturales, de fidelidad, de economía, de

reproducción, y en general, todos los parámetros que guían las relaciones de pareja. Porque precisamente la manifestación más trágica de dicha violencia de género (el asesinato de las mujeres) se vincula exclusivamente a la relación amorosa de las parejas o ex-parejas. Y ello básicamente porque se entiende como prototipo de la relación amorosa la relación de propiedad. Es decir, el paradigma que guía en el fondo una gran parte de las relaciones de pareja que se basan fielmente en modelos patriarcales, entienden a la mujer como propiedad privada del hombre. De este modo, entendemos la pareja, sexual, emocional y amorosamente hablando, como nuestra propiedad, no pudiendo ser compartida, ni aceptando por tanto la idea de que esa "posesión" nuestra pueda estar, aunque sea sólo temporalmente, en manos de otra persona.

Se va extendiendo la idea irracional de que la pareja es nuestra, sólo nuestra, y con ella establecemos una relación de dependencia integral. Desde este punto de vista, la posible pérdida de esa posesión sentimental llevaría implícita la pérdida de una propiedad privada, como nuestra casa o nuestro coche. Se extrapolaría también a la pérdida de una parte de nuestras vidas de la cual depende nuestra realización social, nuestra comodidad y protección, en última instancia nuestra felicidad, e incluso la pérdida de una parte de nuestro honor. El resto de los roles impuestos por el patriarcado se ponen en marcha como resortes, y se disparan los riesgos de entender el problema como un abuso de la autoridad de la mujer con respecto del hombre, lo cual no se puede permitir. Dichos pensamientos han sido contruidos desde la infancia, en nuestra casa, con nuestros hermanos, con nuestros padres, en nuestro colegio, con nuestros compañeros, en todos los planos nos han bombardeado subliminalmente bajo los parámetros de la sociedad patriarcal. En los casos más graves saltan todos los mecanismos, y llegamos a la situación explosiva, produciéndose la muerte de la mujer como el culmen de la violencia machista, de la violencia estructural, de esa violencia de género presente en la sociedad patriarcal.

Si el hombre es percibido culturalmente, de forma general, como un ser superior a la mujer, si cualquier actividad vinculada directamente a la mujer es a su vez percibida como inferior, si además es la mujer la que en ningún caso debe ser promiscua si quieres ser una mujer "digna", y, además, el amor es asimismo percibido culturalmente, como lo es en nuestra sociedad, como una relación de posesión mutua, algo así como una relación sustentada en la propiedad privada respecto de la sexualidad del otro elemento de la pareja –fidelidad sexual-, finalmente se abre la puerta de par en par para una macabra lógica cultural que puede llevar fácilmente a la conclusión sentida y vivida por el hombre de que la mujer es una posesión suya y solo suya. Amor como propiedad privada y patriarcado son entonces las dos caras de una misma manera con trágico resultado: la violencia de género en sus versiones más trágicas y horripilantes".

Son, como vemos, múltiples caras de una misma moneda: el patriarcado. Desde el sermón en la Iglesia hasta las conversaciones íntimas de nuestros padres, todos hemos sido educados en los valores de dicha sociedad. La solución, por tanto, es abolir el patriarcado, y comenzar a virar nuestra sociedad hacia el cultivo de otros valores, valores que han de ser inculcados desde la infancia, para que las situaciones de violencia machista no puedan volver a darse jamás en las nuevas generaciones. Debemos entender el amor no como la

relación de posesión mutua entre dos personas, no como un mutuo compromiso de fidelidad sexual, no como la anulación de la voluntad del otro, o de la limitación de su libertad. Abrir el concepto, destapar la relación amorosa, despojarla de sus tintes patriarcales, y verla como una auténtica relación libre entre iguales, entre personas que se complementan y se quieren, se aman y se desean en todos los frentes. Hay que entender el amor bajo un compromiso libre y mutuo entre las personas, rompiendo las cadenas mentales que nos atan a atávicos instintos que tienen su antropológica razón de ser en la cultura del patriarcado. Dicho modelo patriarcal nos ha impuesto durante siglos su modelo para el amor, cambiemos nosotros dicho modelo. Para muchas mujeres, les irá en ello su vida.

Uno de los objetivos principales de parte del movimiento feminista es terminar con la asimetría de poder entre hombres y mujeres en sus múltiples formas. Para el feminismo, en una sociedad completamente democrática no puede haber un sexo superior al otro, legitimado y promovido por los propios estados en leyes que, por ejemplo, obligan a la mujer a adquirir el apellido del marido cambiando su nombre en todos los aspectos legales. Este hecho es justificado como un resto atávico de las sociedades patriarcales, pero que provoca un abandono de la identidad de las mujeres en la actualidad, donde ya ha adquirido todos los derechos correspondientes a cualquier ciudadano.

Las maneras en que el patriarcado se manifiesta son distintas para distintas sociedades y han cambiado a lo largo de la historia. Algunos autores resumen las características con las que se presentan en la actualidad para las sociedades europeas, se toman ejemplos para España en comienzos de siglo XXI. Algunas de ellas son:

- Falta de autonomía económica: por falta de ingresos o ingresos bajos por trabajos precarios, inestables de tiempo parcial.
- División sexual del trabajo: las mujeres cargan con todo o a mayor parte del trabajo no remunerado (trabajo doméstico y cuidado de personas).
- Preponderancia masculina en el trabajo: para las mujeres se reservan los puestos de «bajo perfil» o de «perfil asistencial». Los salarios de las mujeres son más bajos y las mujeres copan la mayoría de los contratos de trabajo parcial.
- Expectativas del mundo laboral: Entre los trabajadores muchos asumen que los varones tendrán disponibilidad hacia el trabajo diferente de las mujeres, que presumiblemente tendrán mayor preferencia por encargarse de sus hijos y su hogar que sus parejas masculinas.
- El «techo de cristal» aun cuando algunas asciendan a altas jerarquías, en general quedan a un paso de los verdaderos puestos de decisión. Las que consiguen pasar ese techo son la minoría.
- Violencia doméstica, acoso sexual y violación: A pesar de la igualdad jurídica legal de las mujeres en muchos países, siguen existiendo numerosos casos de violencia

doméstica, acoso sexual y violación. Algunos de estos actos cuentan con apologías y justificaciones, e incluso han existido actuaciones de tribunales que encuentran atenuantes en supuestas provocaciones por parte de la víctima.

- La sexualidad: Escaso respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Los debates sobre el patriarcado tuvieron lugar en distintas épocas históricas, y fueron retomados en el siglo XX por el movimiento feminista de los años sesenta en la búsqueda de una explicación que diera cuenta de la situación de opresión y dominación de las mujeres y posibilitaran su liberación.

Las feministas han analizado y teorizado sobre las diferentes expresiones que ha ido adoptando a largo de la Historia y las distintas geografías, estructurándose en instituciones de la vida pública y privada, desde la familia al conjunto de la social. También fueron definiendo los contenidos ideológicos, económicos y políticos del concepto que, conforme a (Pateman, 1988), es el único que se refiere específicamente a la sujeción de las mujeres y singulariza la forma del derecho político que los varones ejercen en virtud de ser varones.

(Lerner, 1986) lo ha definido en sentido amplio, como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. Sus investigaciones se remontan a la Mesopotamia, entre los años 6.000 y 3.000 A.C. “En la sociedad mesopotámica, como en otras partes, el dominio patriarcal sobre la familia adoptó multiplicidad de formas: la autoridad absoluta del hombre sobre los niños, la autoridad sobre la esposa y el concubinato”.

Con la formación de los Estados modernos, el poder de vida y muerte sobre los demás miembros de su familia pasa de manos del padre de familia al Estado, que garantiza principalmente a través de la ley y la economía, la sujeción de las mujeres al padre, al marido y a los varones en general, impidiendo su constitución como sujetos políticos.

(Rivera Garretas, 1994) señala como estructuras fundamentales del patriarcado las relaciones sociales de parentesco y dos instituciones muy importantes para la vida de las mujeres, la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual. La institución de la heterosexualidad obligatoria es necesaria para la continuidad del patriarcado, ya que expresa la obligatoriedad de la convivencia entre varones y mujeres en tasas de masculinidad/feminidad numéricamente equilibradas. Junto con estas dos categorías se encuentra la política sexual o relaciones de poder que se han establecido entre varones y mujeres, sin más razón que el sexo y que regulan todas las relaciones

Dentro del denominado feminismo materialista, Falcón, considera a las mujeres como clase social y económica, siendo los padres-maridos quienes controlan el cuerpo femenino y se apropian del trabajo productivo y reproductivo de aquellas. Por su parte, Delphy, afirma la existencia de una “relación de producción entre marido y mujer en la familia nuclear

moderna, consistente en la relación de una persona o jefe, cuya producción se integra al circuito mercantil, con otra que le está subordinada, porque su producción, que no se integra a ese circuito, es convertida en algo invisible”. En virtud del matrimonio y del trabajo doméstico gratuito, las mujeres comparten una posición común de clase social de

Vivimos tiempos de retradicionalización de los roles y estereotipos de género incluso entre los jóvenes. Tiempos regresivos y hostiles donde se reactualiza el patriarcado a base de cosificar a las mujeres, ningunear las políticas de infancia y extender mayor alterofobia hacia las minorías. Esos tres ámbitos son válvulas de escape de un sistema milenario de dominación que responde con virulencia ante la mayor equidad y emancipación que las mujeres han conquistado para ellas y para todos.

Romper el patriarcado implica deconstruir y desaprender esa estructura subyacente de dominación con que muchos hombres no ven ni tratan a las mujeres como seres humanos imprescindibles y decisivos para la vida en común. La lucha continúa y requiere una mirada integral y disruptiva porque el futuro es y será mujer.

Conclusiones

El patriarcado se trata de una construcción histórica y social, señala las posibilidades de cambiarlo por un modelo social justo e igualitario. Romper el patriarcado implica de construir y desaprender esa estructura subyacente de dominación con que muchos hombres no ven ni tratan a las mujeres como seres humanos imprescindibles y decisivos para la vida en común. La lucha continúa y requiere una mirada integral y disruptiva porque el futuro es y será mujer.

Referencias bibliográficas

COBO, R. *“Fundamentos del patriarcado moderno”* Ediciones Cátedra, 1995

FONTENLA, M. *Patriarcado , publicado en Gamba, Susana (coord.): Diccionario de estudios de género y feminismos.* Buenos Aires: Biblos, 2008.

FUENTES, N. *«De Platón a Nussban. Visión de la mujer y el hombre»*, artículo publicado el 25 de mayo en el sitio web Portales Médicos, 2010.

HARTMANN, H. *“El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo (“Cuadernos del Sur N° 5, 1987)*

LERNER, G. *“La creación del patriarcado”* Editorial Crítica, 1990

LORDE A. *“La hermana, la extranjera”* Editorial horas y HORAS, 2003

MILLET, K. “*Política sexual*”. Editorial Aguilar. *Historia de la Mujer Argentina*. T° III, 1975

PATEMAN, C. “*El contrato sexual*”. Editorial Anthopos, (1988).

RIVERA, G. “*Nombrar el mundo en femenino*”. Editorial Icaria, 1994